

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 2

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 15 de diciembre del 2021
HORA:	De 3:00 p.m. a 4:00 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT Eulfo Villar Estrada, Alcalde Municipal de Bosconia – Cesar David Alberto Vargas Morales, Secretario de Planeación Municipal Alexander Montes, Alcaldía Municipio de Bosconia – Cesar Álvaro Ferreira Arroyo, Alcaldía Municipio de Bosconia – Cesar Doiver Rojano, Alcaldía Municipio de Bosconia – Cesar Luis Carlos Maestre, Alcaldía Municipio de Bosconia – Cesar
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de realizar seguimiento a los avances del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, CESAR” en lo que respecta a las observaciones de la Revisión Documental Preliminar.

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte de la Ing. Marcela Julio Jiménez, revisora documental preliminar, quien solicitó realizar presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, cedió la palabra al municipio para que indicara el estado de los documentos faltantes del proyecto del asunto, dado que en la primera mesa de trabajo realizada el 16 de noviembre del 2021 se acordó que estos serían enviados a más tardar el viernes 26 de noviembre del mismo año. Sin embargo, hasta la fecha estos no se han recibido.
2. Toma la palabra Eulfo Villar, Alcalde municipal de Bosconia, el cual indicó que en cuanto a los requisitos ambientales, el permiso de exploración y perforación del pozo nuevo ya fue solicitado ante CORPOCESAR. De los predios afectados por la totalidad de la línea de conducción e inclusive aquellos requeridos para los tanques de almacenamiento, ya se encuentran las respectivas escrituras públicas en espera de registro ante instrumentos públicos. Ahora bien, se ha presentado un retraso en lo que respecta a este proceso dado que la oficina de instrumentos públicos del municipio de Valledupar presenta un represamiento de las solicitudes de inscripción desde el mes de noviembre, razón por la cual aún no se cuentan con los certificados de libertad y tradición. En cuanto al predio donde se construirá la planta de tratamiento, ya se logró un acuerdo con el propietario y se espera

suscribir la respectiva escritura pública a más tardar en lo que resta de la semana. Con respecto al permiso de afectación a la infraestructura vial carretera concesionada y férrea, este ya fue radicado ante la ANI. De todas maneras, ya se hicieron los primeros acercamientos con los propietarios de la concesión de manera que el proceso para otorgar los permisos para los cruces viales sea mucho más rápido. En cuanto al tema técnico, ya se cuenta con la totalidad de los requerimientos. Ahora bien, se solicitaron aclaraciones sobre la certificación de disponibilidad del servicio de energía eléctrica.

3. Con respecto a la pregunta realizada por el municipio, la ingeniera Marcela Julio aclaró que dicha certificación deberá ser expedida por el prestador del servicio de energía eléctrica. Ahora, en caso tal de que dicho documento tome tiempo, se pondrá anexar una certificación por parte de la alcaldía mientras la entidad prestadora expide el documento. Por otra parte, solicitó aclaraciones sobre la afectación predial del paso de tuberías dado que, como no se ha remitido el plano predial, no es claro el número de predios afectados por dichas estructuras.
4. El alcalde municipal indicó que de toda la gestión predial únicamente hace falta la adquisición del terreno donde quedará la planta de tratamiento, lo cual se espera que se realice a más tardar en lo que resta de la semana. Con respecto a los predios por donde pasará la tubería, ya cuentan con la escritura pública a nombre del municipio. Sin embargo, aún no cuenta con el certificado de libertad y tradición de los mismos debido al represamiento de la oficina de instrumentos públicos mencionado anteriormente.
5. Con base en lo anterior, la ingeniera Marcela Julio indicó que se realizará la consulta a los asesores jurídicos del componente predial del Ministerio, sobre si con la escritura pública a nombre del municipio es suficiente para subsanar el componente predial de los predios por donde pasará la tubería o si es necesario presentar las servidumbres y/o autorizaciones de paso. Ahora bien, se reitera que aún se encuentra pendiente el plano predial, el cual debe evidenciar de manera clara la afectación predial de la totalidad de los componentes del proyecto. Con esto en mente y teniendo en cuenta lo indicado con respecto a la respuesta de la oficina de instrumentos públicos, se les otorga un plazo hasta el 24 de diciembre del 2021 para el envío de los documentos faltantes y se convocará a una mesa de seguimiento para el miércoles 22 de diciembre del mismo año con el objetivo de realizar seguimiento al proceso de subsanación.
6. Se agradeció a todos los asistentes y se dio por terminada la reunión.

NOTA: se realizó la consulta al jurídico del Ministerio, el cual indicó que no es suficiente con la escritura pública para certificar la propiedad de los predios por lo que se deberá presentar el certificado de tradición y libertad o al menos las servidumbres y/o autorizaciones de paso para el caso del paso de tuberías.

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Realizar mesa de trabajo de seguimiento al avance de los documentos solicitados.	Todos	Miércoles 22 de diciembre del 2021
Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de Bosconia – Cesar	Viernes 24 de diciembre del 2021.

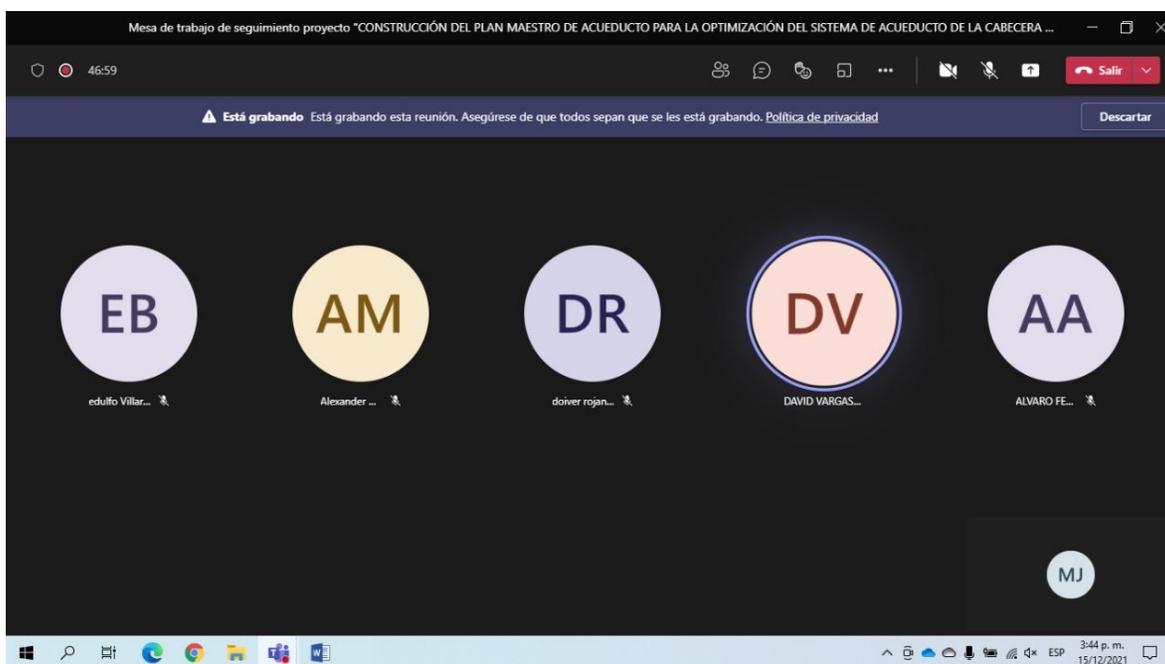
FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Julio Jiménez

Fecha: 17-11-2021

ANEXOS:



	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 15-12-2021 **HORA:** 3:00 p.m. A 4:00 p.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA AL MUNICIPIO DE BOSCONIA (CESAR) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: ALCALDIA

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitud s/ Temática	Firma
1	Edulfo Villar Estrada	Alcalde	Municipio de Bosconia – Cesar	3135713769	juriscontrato@gmail.com		
2	David Alberto Vargas Morales	Secretario de Planeación	Municipio de Bosconia – Cesar	3134888667	davidalbertovargas@gamil.com		
4	Alexander Montes	Alcaldía	Municipio de Bosconia – Cesar				
5	Álvaro Ferreira Arroyo	Topógrafo	Municipio de Bosconia – Cesar	3153565610	Tectopoferreira94@gmail.com		
6	Luis Carlos Maestre	Abogado De Titulación	Municipio de Bosconia – Cesar	3002884838	lcmaestrehasbun@hotmail.com		
7	Marcela Julio Jiménez	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT	3015547500	mjulio@minvivienda.gov.co		